

DILIGENCIA

Que se extiende para hacer constar que, con posterioridad a la sesión extraordinaria del Consejo Territorial del Distrito de Chamberí celebrada el 20 de diciembre de 2016, dicho órgano dejó de existir, siendo sustituido por el Foro Local de Chamberí y resultando, consecuentemente, imposible la aprobación del borrador del acta de la citada sesión, razón por la que se publica dicho borrador.

En Madrid, a 26 de marzo de 2018

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Luis del Río González